

Poncitlán, Jalisco a 27 de Enero del 2023.

DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Gobernación se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con el Número 774, 775,784 -LXIII-22.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, quien en estos momentos comenta que se recibió los siguientes Acuerdos Legislativos con los números:

Acuerdo Legislativo con el número: **774 –LXIII-22.**

UNICO.- Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en el marco del día nacional de las y los trabajadores sociales, que se celebra el 21 de agosto de cada año, realicen actividades académicas e instituciones que destaquen la trascendencia del trabajo social en México y Jalisco.

Acuerdo Legislativo con el número: **775 –LXIII-22.**

UNICO.- Se gire un atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a fin de solicitarles, respetuosamente en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se ajusten a los criterios establecidos en la ley para la inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad del Estado de Jalisco.

Acuerdo Legislativo con el número: **784 –LXIII-22.**

PRIMERO.- Se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco y a la contraloría del Estado para que dentro de sus facultades y posibilidades realicen las gestiones oportunas que propicien y generen la estructura de los órganos internos de control conforme a la normatividad, en sus respectivas áreas de competencia y en cumplimiento al decreto No. 28438/LXII/21 de fecha 09/09/2021, que reformo la ley de responsabilidades políticas y administrativas del Estado de Jalisco, se implementen y fortalezcan los órganos internos de control de la entidad.

SEGUNDO.- Se exhorta a la contraloría del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia, realice un estudio actualizado y estadístico de los órganos internos de control en la entidad, en cuanto a la estructura mínima de conformación, de acuerdo con lo señalado en la ley.

Esta comisión Edilicia de Gobernación propone elaborar el oficio correspondiente al departamento del Órgano Interno de Contraloría, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 774, 775, 784 -LXIII-22.**

El Presidente de la Comisión Ismael Prado Vázquez, solicita al Secretario de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 27 veintisiete de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Muchas gracias a las y los presentes.



Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez
Presidente



Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal